

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, para resolver.
Sírvasse disponer. Cali, 20 de junio de 2023.
La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

Auto Sustanciación No. 234
76001-31-03-004-2022-00107-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente, el Juzgado

DISPONE

- 1.- AGREGAR y PONER en conocimiento de la parte actora, la respuesta emitida por la secretaria de movilidad de Santiago de Cali, respecto a la medida cautelar decretada sobre el bien de propiedad de la parte demandada.
2. REQUERIR a la parte actora para que informe los resultados del trámite de la medida cautelar sobre el bien inmueble de propiedad de la parte demandada. Lo anterior bajo los apremios del art. 317 C.G.P., so pena de tener por desistida la medida cautelar decretada.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA
EN ESTADO No. 101 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
SANTIAGO DE CALI, 21 DE JUNIO DE 2023

*

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria


MSX303 - URL 765436 - EXP. 76001-3103-004-2022-00107-00

auxcoactivo <auxcoactivo@cdavpst.com>

Vie 26/05/2023 5:17 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ulegal4@cdavpst.com <ulegal4@cdavpst.com>

 1 archivos adjuntos (205 KB)


MSX303.pdf;

Buen día, por medio de la presente y en atención a la solicitud adjunto oficio mediante el cual se da respuesta a la orden requerida.

Cordialmente,



Jhon Wilmer Jurado
Auxiliar Unidad Legal

 Teléfono: (602) 485 5353

www.serviciosdetransitodigitales.com



Oficio No. URL- 765436

Santiago de Cali, 26 de Mayo de 2023

Doctor (a) :
LÍNDIA CIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 4
J04CCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.: **Proceso:** Responsabilidad Civil Contractual
Demandante : HAMILTON ANDREY BURBANO PALADINES Y
OTROS
Demandado : SONIA MARIA SERVA NOVOA Y OTRO
Expediente : 76001-3103-004-2022-00107-00

En atención al proceso de la referencia me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas MSX303 Clase AUTOMOVIL Servicio PARTICULAR, propietario VALENCIA DE GOMEZ OMAIRA desde 13/04/2023 hasta la fecha, de acuerdo con el artículo 681 y ss. del C.P.C., no se acató la medida judicial consistente en: Inscripcion de La Demanda - Responsabilidad Civil Contractual debido a que EL DEMANDADO NO ES EL PROPIETARIO. Por lo tanto no se inscribe en el registro automotor de Santiago de Cali.

Placa: MSX303
Clase: AUTOMOVIL
Modelo: 2013
Chasis: KNADN412AD6092116
Serie:
Motor: G4FACS277611
Propietario: OMAIRA VALENCIA DE GOMEZ
Documento de identificación: 31282633

Cordialmente ,



STELLA SALAZAR TORO
Jefe Unidad Legal
c.c. Archivo

Salomía: Carrera 3 # 56-30 La Flora: Calle 70 Norte #3B-81
Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A-61
Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160
Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303-304

www.serviciosdetransitodigitales.com © (602) 485 5353

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Oficio No. URL- 766686

Santiago de Cali, 7 de Junio de 2023

Doctor (a) :
LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 4
J04CCCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.: **Proceso:** Respon Civil Extrac
Demandante : HAMILTON ANDREY BURBANO PALADINES Y
OTROS
Demandado : SONIA MARIA SERVA NOVOA
Expediente : 76001-3103-004-2022-00107-00

En atención al proceso de la referencia me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas MSX303 Clase AUTOMOVIL Servicio PARTICULAR, propietario VALENCIA DE GOMEZ OMAIRA desde 13/04/2023 hasta la fecha, de acuerdo con el artículo 681 y ss. del C.P.C., no se acató la medida judicial consistente en: Inscripcion de La Demanda - Respon Civil Extrac debido a que EL DEMANDADO NO ES EL PROPIETARIO. Por lo tanto no se inscribe en el registro automotor de Santiago de Cali.

Placa: MSX303
Clase: AUTOMOVIL
Modelo: 2013
Chasis: KNADN412AD6092116
Serie:
Motor: G4FACS277611
Propietario: OMAIRA VALENCIA DE GOMEZ
Documento de identificación: 31282633

Cordialmente ,



STELLA SALAZAR TORO
Jefe Unidad Legal
c.c. Archivo

Salomía: Carrera 3 # 56 30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B 81
Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A -61
Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160
Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303 - 304

www.serviciosdetransitodigitales.com (602) 485 5353